



JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ACTA Núm. 165: CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2021

Siendo las 17:00 horas del día lunes 17 de mayo de 2021, mediante la Plataforma Webex-UV, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana (JG-UV): Laura Verónica Herrera Franco, Jorge Martínez Contreras, José Luis Morán López, Enrique Ramírez Nazariega, Alfredo Sánchez Castañeda, José A. Seade Kuri, Alma Gloria Vallejo Casarín, Leticia Mora Perdomo y Genaro Aguirre Aguilar (presidenta en turno y secretario de la JG-UV respectivamente) para celebrar la cuarta sesión extraordinaria del año 2021. De acuerdo con el orden del día, se confirma en su primer punto la presencia de todos los integrantes, por lo que se declara formalmente constituido el *quorum* para dar inicio a esta sesión extraordinaria. Como segundo punto, la presidenta lee el orden del día y consulta al pleno si se está de acuerdo. **Aprobado el orden por el Pleno**, se pasa a tratar el tercer y único punto de esta convocatoria: "Seguimiento al proceso de designación rectoral 2021".

PUNTO 3.1. Auscultación a la comunidad y su implementación.

Al respecto del proceso de designación rectoral, la presidenta llama la atención sobre aquellos aspectos más importantes del proceso en sus distintas etapas. A partir de estas consideraciones, los integrantes realizan una serie de observaciones y tras escuchar diversos planteamientos se afirma la importancia de vigilar que la auscultación se apegue a la normativa. Asimismo, se subraya el interés de la JG-UV por definir los instrumentos que orientarán y darán seguimiento a la auscultación en sus diferentes fases. A partir de la presentación y revisión que se hace de los materiales presentados por la presidenta para cubrir este punto, se confirma lo que en la legislación se dice: la evaluación será cualitativa, en apego al juicio de idoneidad para la designación rectoral. En este contexto, la presidenta muestra algunos de los instrumentos que considera pueden favorecer el registro de los datos; en donde se destaca la propuesta A-1, como un recurso que puede facilitar el llenado y la sistematización de dicha información electrónicamente. Tras una serie de consideraciones, el Pleno reconoce la pertinencia de contar con instrumentos que ayuden en el proceso de auscultación, por lo que se acepta que Alfredo Sánchez Castañeda realice una propuesta y poder observar si ofrece un mejor manejo.

ACUERDO 165.1: Alfredo Sánchez Castañeda hará una propuesta de instrumentos para el proceso de auscultación directa.

A continuación, se analizan algunos aspectos que, dada su importancia, deberán ser vigilados cuidadosamente en cada una de las distintas fases o etapas del proceso, en especial aquellas que están relacionadas con la recepción de documentos de las y los aspirantes, la presentación de éstos, la definición de los y las candidatos (as) y la entrevista con ellos. Por tal motivo, es que se contarán con los instrumentos suficientes que favorezcan el registro de evidencias e información en cada uno de los estados del proceso de designación rectoral.

Se definen las Comisiones para la auscultación a la comunidad y se acuerda:

ACUERDO 165.2. Se definen las comisiones para el proceso de auscultación: Poza Rica/Tuxpan: Leticia Mora Perdomo, Alfredo Sánchez Castañeda, y Jorge Martínez Contreras; Coatzacoalcos/Minatitlán: José Luis Morán López, Genaro Aguirre Aguilar y Laura Verónica Herrera Franco; Veracruz/Boca del Río: podrán acudir todos los integrantes de la JG-UV; Córdoba/Orizaba: Alma Gloria Vallejo Casarín, José A. Seade Kuri y Enrique Ramírez Nazariega; Xalapa: deberán



participar todos los integrantes de la JG-UV, con la salvedad de aquellos que puedan estar menos de los cinco días programados.

PUNTO 3.2. Asuntos Generales.

Se desarrollan aspectos relacionados con el calendario y se realizan ajustes a las fechas previstas. De igual manera, se realizan observaciones y comentarios sobre la infografía en la que se desglosan los puntos con que está conformado el proceso; asimismo, se discute el tema de las presentaciones de las y los aspirantes, la auscultación directa y los espacios para las entrevistas a los y las candidatos (as).

Leticia Mora Perdomo señala los avances del diseño de la plataforma y sugiere como fecha para su presentación al pleno de la JG-UV, el lunes 31 de mayo del año en curso.

Finalmente, la presidenta pide autorización para invitar a la sala al contralor general de la Universidad, José Guadalupe E. Romero Pérez, quien recibe un reconocimiento a su trabajo así como la ratificación de un periodo más en su contrato de dos años. Le corresponde a Enrique Ramírez Nazariaga y a Alfredo Sánchez Castañeda, en nombre del pleno de la JG-UV, tomar la palabra para reconocer la labor del contralor, felicitarlo y desearle lo mejor para el siguiente periodo.

Siendo las 17:00 horas con 45 minutos se da por concluida la cuarta reunión extraordinaria, firmando para constancia la presidenta en turno y el secretario de la Junta.

DRA. LETICIA MORA PERDOMO
PRESIDENTA EN TURNO

DR. GENARO AGUIRRE AGUILAR
SECRETARIO DE LA JUNTA